

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CÓRDOBA

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento de la decisión adiada 12 de mayo 2022, proferida dentro del proceso disciplinario 23001250200020210031500 (MSJC), se EMPLAZA al abogado DAIRO SANTIAGO CARCAMO MARQUEZ, en su calidad de defensor de oficio de la abogada CARMEN CECILIA MONTIEL PACHECO a fin de justifique su inasistencia a la audiencia de pruebas y calificación provisional fijada para el día <u>DÍA 12 DE MAYO DE 2021 A LAS</u> 8:30 A.M.

Se fija el presente edicto de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el micro sitio que tiene la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba en el portal Web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días contados desde

Hoy veintiséis (26) de mayo de 2022 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

blotolinalios.

Secretaria

Se desfija hoy treinta y uno (31) de mayo de 2022 a las 5:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria